

JUZGADO 001 Municipal Pequeñas Causas LABORAL IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 dia)

Fecha Impresión: 21/02/2022 11:34:36a.

Entre: y

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
<a href="#">7300141050012016002890</a>	Ejecutivo	JOSE LEONARDO SANCHEZ PULECIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012016005920</a>	Ejecutivo	MARIA HILDA NAVAS DE CLAVIJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018002110</a>	Ordinario	MANUEL - MESA	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018002480</a>	Ejecutivo	CONSUELO CONDE PERILLA	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012018003010</a>	Ejecutivo	NANCY - VILLA ROJAS	CLINICA MINERVA SA EN LIQUIDACION	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021000500</a>	Ordinario	OMAR ALCALA VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001320</a>	Ejecutivo	JAIME RUIZ SOTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001340</a>	Ejecutivo	ARCESIO HERNANDO MIRA MONSALVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

ANGELICA VICTORIA PAY PAQUE  
SECRETARIO(a)

## Fijacion en Lista Traslado (Art. 110 CGP) (1 dia)

Fecha Impresión: 21/02/2022 11:34:36a.

Entre: y

Pági 2

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
<a href="#">7300141050012021001370</a>	Ejecutivo	MIRYAN ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001800</a>	Ejecutivo	BLANCA LILIA RIVERA LARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001810</a>	Ejecutivo	GLADYS SERRANO DE BARRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001820</a>	Ejecutivo	JOSE ABEL GARNICA VERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001840</a>	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN OSUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001850</a>	Ejecutivo	SARA LEAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.
<a href="#">7300141050012021001860</a>	Ejecutivo	CARLOS JULIO AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	21/02/2022	21/02/2022	21/02/2022	Hoy, a las 8: am, se Fija en lista por un día, la anterior liquidación de crédito, para efectos del traslado consagrado en el art. 110 del CGP. El traslado se surte por un término de tres días hábiles siguientes a la desfijación.

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)**

ANGELICA VICTORIA PAY PAQUE  
SECRETARIO(a)